

2F 02 DIC 2024

EXPEDIENTE N° 11630

HORA: 12:20

FIRMA:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE

SEDE MBJ YUNGUYO

Juez CACERES SONCCO Gloria Soledad RAU/20448826114 son.
Fecha: 19/11/2024 10:05:50 Razón: RESOLUCION JUDICIAL D Judicial
PUNO / YUNGUYO FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL
CER PERU

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO - Sistema de Notificaciones
Electrónicas SINOE

SEDE MBJ YUNGUYO
Secretaría UCRA ZANTALLA
JEFFREY LUIS / Servicio Digital
Poder Judicial del Perú
Fecha: 20/11/2024 20:26:41 Razón:
RESOLUCION
JUDICIAL D Judicial: PUNO /
YUNGUYO FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
MODULO BASICO DE JUSTICIA DE YUNGUYO
JUZGADO MIXTO DE YUNGUYO



PODER JUDICIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 19 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 328-2024-MBJY-JM-CSJP/PJ.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

EFRAIN CONDORI RIVERA

YUNGUYO.-

Referencia: Expediente N°129-2018-0-2113-JM-LA-01

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad que cumpla con lo dispuesto mediante resolución N° 06 de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, **esto es realizar el cálculo de los intereses legales generados en su oportunidad y el pago de estos mismos** tal como está dispuesto en las resoluciones referidas, **bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de remitir copias certificadas al Ministerio Público para que actúe conforme a sus atribuciones y sean denunciados por el delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad, atendiendo que las resoluciones judiciales deben ser cumplidas por el personal administrativo conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 139° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, **debiendo** informar documentadamente al Juzgado sobre las acciones realizadas, bajo los apercibimientos señalados en la presente resolución.

SE ADJUNTA:

- Resolución N° 10 Va a folios (1) útiles.

Aprovecho la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente.



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CACERES SONCCO GLORIA SOLEDAD

JUEZ MIXTO (P)

JUZGADO MIXTO DEL MBJ DE YUNGUYO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO